

J. Suárez, 12 de julio de 2017-

VISTO: I) Que en el Plan Quinquenal Municipal y en el Plan Operativo Anual del Municipio de Joaquín Suárez, se enmarca el proyecto "Equipamiento y Mejora de Espacios Públicos"

RESULTANDO: I) Que el mismo avala la intervención en diferentes espacios públicos de nuestra localidad.

CONSIDERANDO: I) Que es de interés del Concejo y de la comunidad de Joaquín Suárez la readecuación de la Plaza de Deportes.

II) Que en la localidad se sustentan diferentes proyectos deportivos que utilizan dicha plaza como base de múltiples acciones, así como las clases de gimnasia de secundaria que también se desarrollan en ese lugar, además de otros eventos organizados por la Red Interinstitucional o convocados por nuestro Municipio.

III) Que en los planes mencionados en el VISTO de la presente Resolución se enmarca también, el Proyecto "Promoción del Deporte Comunitario y Apoyo a Eventos Deportivos Locales".

Atento a lo precedentemente expuesto


EL CONCEJO MUNICIPAL DE J. SUAREZ


RESUELVE: I) Realizar intervención en la Plaza de Deportes a efectos de comenzar con el reacondicionamiento integral del espacio.

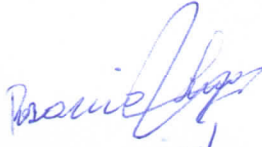
II) Solicitar el aval de la Secretaría Nacional de Deportes para tal intervención.

III) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, a la Dirección General de Gestión Territorial y a la Dirección de Deportes.

IV) Incorpórese al registro de Resoluciones de este Municipio.


ALCALDESA
DANIELA RUZZO

CONSEJAL
Jorge Baccino



CONSEJAL
ROSARIO LAGO